



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de declaración, **Nº 44663-CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** de la diputada ARMAS BELAVI, y de los diputados MAYORAZ Y ARGANARAZ, por el cual esta Cámara declara su adhesión a la conmemoración del 9 de agosto de cada año como el día Internacional de las Poblaciones Indígenas, en reconocimiento a la primera reunión de trabajo de las Naciones Unidas sobre los derechos de la población indígena que tuvo lugar en Ginebra en 1982; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su adhesión a la conmemoración del 9 de agosto de cada año como el "Día Internacional de las Poblaciones Indígenas", en reconocimiento a la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de las Naciones Unidas que tuvo lugar en Ginebra en 1982, con el objetivo de dar a conocer las necesidades de este grupo de población y fortalecer la cooperación internacional para la solución de los problemas con los que se enfrentan las comunidades indígenas.

Sala de la Comisión por Zoom, 06 de octubre de 2021.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera – Donnet - Orciani